

REPUBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 MUNICIPALIDAD DE ANGOL
ALCALDIA

ANGOL, 31 DE MAYO DE 2023

DECRETO EXENTO N° 09 /

VISTOS:

- a) La Ley N° 21.516 de fecha 20 de Diciembre de 2022, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023.-
- b) La Sesión Ordinaria N° 35 del Concejo Municipal de fecha 13 de Diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto de la I. Municipalidad de Angol, para el año 2023.-
- c) El Oficio N° E11061 del 2020, aprueba plan de cuentas del sector municipal en base a la nueva normativa aprobada mediante Resolución N° 3 del 2020, de la Contraloría General de la República.
- d) El Oficio Circular N°4 de fecha 01 de febrero de 2023, normas sobre modificaciones presupuestarias.-
- e) La Resolución N° 7 del 2019, de la Contraloría General de la República dicta normas sobre exención del trámite de “Toma de Razón”.
- f) El Memorando N° 263 de fecha 23 de Mayo del 2023, del Honorable Concejo Municipal, que aprueba modificaciones presupuestarias, correspondiente al mes de mayo del presupuesto año 2023.-
- g) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

1.- Efectúese la modificación en el Presupuesto de Gastos año 2023, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCIÓN)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	D E N O M I N A C I O N	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
31	02	004	999	Obras Civiles – Otros (aporte municipal)	157.928	3.660	154.268
				TOTAL		3.660	

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)**EN MILES DE \$**

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	D E N O M I N A C I O N	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
31	02	004	023	Mejoramiento Edificio Consistorial, Comuna de Angol (aporte municipal)	0	674	674
31	02	004	058	Mejoramiento Área Verde Fuente el Calvario, Comuna de Angol (aporte municipal)	0	2.986	2.986
				T O T A L		3.660	

2.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

ALVARO URRA MORALES
SECRETARIO MUNICIPAL

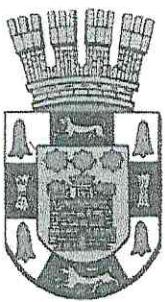


JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

JENN/AUM/JRM/jlcm

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Regional de la Araucanía.
- Secretaría Municipal.
- Depto. Admn. y Finanzas.
- Cc. Transparencia



MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DIRECCION ADM. Y FINANZAS

23 MAYO 2023

RECIBIDO

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARIA DE CONCEJO

2023

DE : Secretario Municipal
A : Directora Admn. y Finanzas
Sra. Jeannette Ruiz Maureira
c.c : Director de Control Interno
Sr. Nelson Herrera Orellana
Archivo: Secretaría de Concejo
Fecha: Angol, 23 de Mayo de 2023

MEMORANDUM
N° 263

Dé conformidad a Sesión Extraordinaria N° 04 de fecha 22.05.2023 el H. Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria del Área Municipal, cuyo detalle se indica, la cual cuenta con el visto bueno de la Dirección de Control Interno, por lo que es posible pronunciarse favorablemente sobre ella, ya que se encuentra ajustada a la normativa contable vigente.

Memorándum	Fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
077	19.05.2023	Restructuración de cuentas de Iniciativas de Inversión	9	Mayo	3.660.-

Se adjunta Certificado N° 16 de fecha 19.05.2023 de la Dirección de Control Interno y Memorándum N° 077 de fecha 19.05.2023 de la Dirección de Admn. y Finanzas.

Le saluda atentamente,

Por orden del Sr. Alcalde.



Alvaro Ervin Firmado digitalmente
Urra por Alvaro Ervin Urra
Morales
Fecha: 2023.05.23
12:53:03 -04'00'
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL
SECRETARIO MUNICIPAL
Ministro de Fe

AUM/rmh

